



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO PARA MANDAR HACER FIERRO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso al señor: Tania Jimena Garcia Herrera mayor edad, hondureño portador de la tarjeta de identidad N° 0801-2003-21019 vecino del caserío de: Aguacate aldea de: Somaina de esta jurisdicción, para que pueda mandar hacer su fierro de herrar sus bienes de campo, con la figura que va dibujada en la presente.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 05 días del mes de Abril del año 2022




Yorvis Santiago Gómez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO PARA MANDAR HACER FIERRO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso al señor: Jony Ariel Sanchez Martinez mayor d edad, hondureño portador de la tarjeta de identidad N° 0602-1993-00188 vecino del caserío de: Gualiqueme aldea de: Mezcales de esta jurisdicción, para que pueda mandar hacer su fierro de herrar sus bienes de campo, con la figura que va dibujada en la presente.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 08 días del mes de Abril del año 2022




Yorvis Santiago Gómez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

Barrió El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

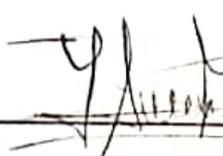


Juntos Rescatando Apacilagua
Cel.: (504) 99049384

PERMISO PARA MANDAR HACER FIERRO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso al señor: Jony Ariel Sanchez Martinez mayor edad, hondureño portador de la tarjeta de identidad N° 0602-1993-00188 vecino del caserío de: Qualiqueme aldea de: Mezcales de esta jurisdicción, para que pueda mandar hacer su fierro de herrar sus bienes de campo, con la figura que va dibujada en la presente.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 08 días del mes de Abril del año 2022




Yorvis Santiago Gómez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

Barrío El Centro, Frente a Plaza Municipal



[Handwritten signature]



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO PARA MANDAR HACER FIERRO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso al señor: Raúfano Amador Ordoñez mayor de edad, hondureño portador de la tarjeta de identidad N° 0602-1988-00096 vecino del caserío de: La Pita aldea de: Limonas de esta jurisdicción, para que pueda mandar hacer su fierro de herrar sus bienes de campo, con la figura que va dibujada en la presente.

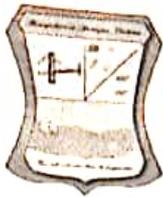
Y para fines legales se le extiende la presente a los 18 días del mes de Marzo del año 2022


Por Yorvis Santiago Izaguirre
Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Barrió El Centro, Frento a Plaza Municipal

P





Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: Patronato Mejoramiento Zanjones Mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0602-1971-00314 Con residencia en la comunidad de: Zanjones aldea de: Somoína municipio de apacilagua, para que el día 15 del mes de Abril del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 7pm a 4am del día siguiente, el que se llevara a cabo en: Salón Comunitario municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

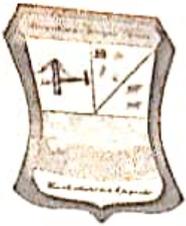
Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 06 días del mes de Abril del año 2022

Yosvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

sin boleta

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO

El infrascrito director municipal de justicia del municipio de apacilagua, departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor(a): Rafaelito Zanjones con número de D.N.I. 0602- con residencia en el caserío de Zanjones, aldea de Somaina para que pueda realizar la Actividad de Judios el día 11-15 de Abril del presente año, en horario de 10 hasta las 01pm.

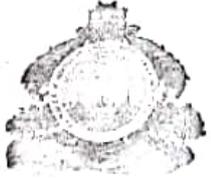
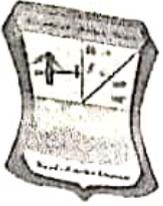
Y para fines legales se le extiende la presente a los 08 días del mes de Abril del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Sin balota

Barrió El Centro, Frons a Plaza Municipal

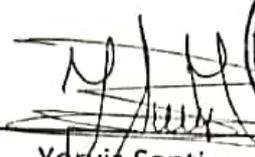


Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Patronato Mejoramiento Zanques, con D.N.I. N° 0602-1971-00314, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de Ceibita, aldea de La Garza, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

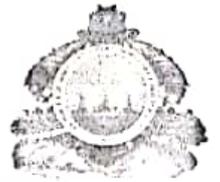
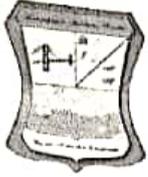
Y para fines legales se extiende la presente a los 06 días del mes de Abril del año 2022.



Yervis Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia

Sin boleta

Barrió El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

Juntos Rescatando Apacilagua

Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO DE RAMADA

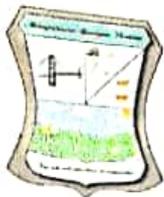
El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Santos Leticia Rodriguez Valdez, con D.N.I. N° 0602-1488-00175, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de San Jacinto aldea de La Garza, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

Y para fines legales se extiende la presente a los 04 días del mes de Abril del año 2022.


Yorvis Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia



Barrió El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



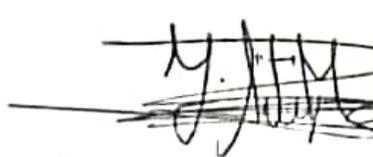
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: Sra. Temasa Torres Baquedano Mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0707-1974-00042 Con residencia en la comunidad de: Apacilagua aldea de: Apacilagua municipio de apacilagua, para que el día 12 del mes de Marzo del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 6PM a 12 del día siguiente, el que se llevara a cabo en: Su casa de habitación municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 11 días del mes de Marzo del año 2022




Yosvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

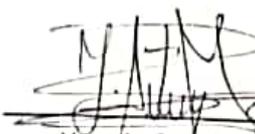


Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO

El infrascrito Director Municipal de Justicia mediante la presente concede **PERMISO** a la señora: **FIDELINA ORDOÑEZ**, mayor de edad, hondureña, portadora del D.N.I N°0602-1979-00649, con residencia en la comunidad de Las Trojas, aldea de Somoina, jurisdicción de este municipio, para que el día viernes 18 de Marzo del presente año pueda trasladar 75 libras de carne de cerdo, desde la comunidad de Las Trojas, aldea de Somoina hacia la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán.

Y para fines legales firmo la presente a los 15 días del mes de marzo del año 2022.


Yorvis Santiago Gomez
Director Municipal de Justicia



Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal

pagó
50 Lps



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
 Tel.: (504) 9605-4585



PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Nelson Dario Palma Rodriguez, con D.N.I. N° 0602-1995-00195, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de La Ceibita aldea de La Garza, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

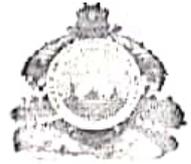
Y para fines legales se extiende la presente a los 21 días del mes de Marzo del año 2022.


 Yorvis Santiago Gómez
 Director Municipal de Justicia



021498 Lp500

Barrió El Centro, Frente a Plaza Municipal



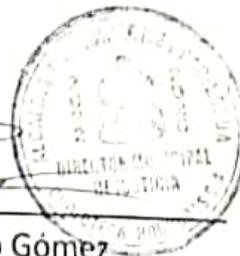
Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Litza Jeaneth Alvarez Izaguirre, con D.N.I. N° 0610-2007-00251, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de La Ceibita, aldea de La Guiza, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

Y para fines legales se extiende la presente a los 22 días del mes de Marzo del año 2022.


Yorvis Santiago Gómez



Director Municipal de Justicia

Código 021497 = Lps. 500

Barrío El Centro, Frente a Plaza Municipal

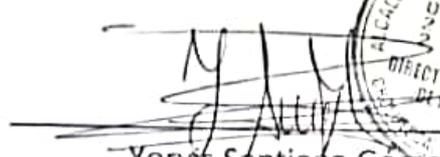


Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Sandra Maribel Sanchez Betancourt con D.N.I. N° 0703-1978-01293, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de El Corrienton, aldea de Somajina, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

Y para fines legales se extiende la presente a los 20 días del mes de Marzo del año 2022.


Yorvis Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia



*Sin boletín
Dobra autorizada*

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



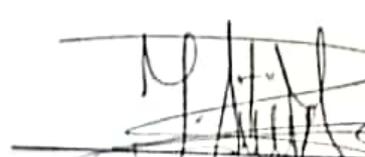
Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

Juntas Rescatando Apacilagua
Ed.: (504) 9605-4585

PERMISO

El infrascrito director municipal de justicia del municipio de apacilagua, departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor(a): Efraín Ordóñez (Presidente) con número de D.N.I. 0602-1977-00033 con residencia en el caserío de Coxvalito, aldea de Limonas para que pueda realizar la Actividad de Judíos el día Semana Santa de Novi del presente año, en horario de hasta las .

Y para fines legales se le extiende la presente a los 22 días del mes de Marzo del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Carriló El Centro, Frento a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: Patronato Promejoramiento Araditos Mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0602-1983-00339 Con residencia en la comunidad de: Araditos aldea de: Mezcales municipio de apacilagua, para que el día 16 del mes de Abril del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 7:00 a 3 del día siguiente, el que se llevara a cabo en: Salón Comunal Araditos municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 28 días del mes de Marzo del año 2022




Yosvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



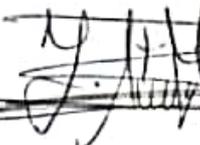
Juntos Rescatando Apacilagua
 Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: Residentes Patronos Unidos San Felipe Mayor de edad, hondureño, con identidad N° _____ Con residencia en la comunidad de: San Felipe aldea de: San Felipe municipio de apacilagua, para que el día 16 del mes de Abril del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 6pm a 4am del día siguiente, el que se llevara a cabo en: El Salón Comunal San Felipe municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 28 días del mes de Marzo del año 2022




Yosvis Santiago Gómez Izaguirre
 Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal

Sin boleta



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Rina Yamileth Mancada, con D.N.I. N° 0602-1471 00156, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de Apacilagua (El Recodo) aldea de Apacilagua, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

Y para fines legales se extiende la presente a los 28 días del mes de Marzo del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia

sin balota

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



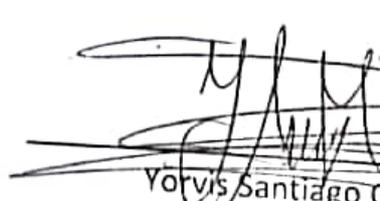
Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585



PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Hector Sabino Triguero, con D.N.I. N° 0602-1990-00140, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de Tamara aldea de Apacilagua, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

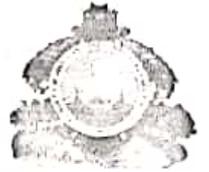
Y para fines legales se extiende la presente a los 01 días del mes de Abril del año 2022.


Yorvis Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia



Sea válida

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO DE RAMADA

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente, **CONCEDE** permiso al señor (a): Elith Gisela Amador Gonzales, con D.N.I. N° 0602-1974-00298, para que el periodo de semana santa que comprende del día 09 al 17 de abril del año en curso, en el balneario ubicado en el caserío de Apacilagua (casero) aldea de Apacilagua, de esta jurisdicción pueda construir una ramada para venta de Golosinas, Refrescos y Bebidas Alcohólicas.

Y para fines legales se extiende la presente a los 07 días del mes de Abril del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia

sin velator

Barrió El Centro, Frente a Plaza Municipal



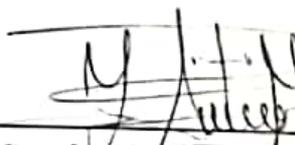
Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 9605-4585

PERMISO

El infrascrito director municipal de justicia del municipio de apacilagua, departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor(a): Alcaldía Municipal con número de D.N.I. 0602-9000, 191369 con residencia en el caserío de Apacilagua, aldea de Apacilagua para que pueda realizar la Actividad Judios el día 14 de Abril del presente año, en horario de _____ hasta las _____.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 08 días del mes de Abril del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Sin Voto

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: Alcaldía Municipal de Apacilagua Mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0602-9000-191369 Con residencia en la comunidad de: Apacilagua aldea de: Apacilagua municipio de apacilagua, para que el día 15 del mes de Abril del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 7pm a 4:00 del día siguiente, el que se llevara a cabo en: Salón Comunal Susana E. Mendoza municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 08 días del mes de Abril del año 2022

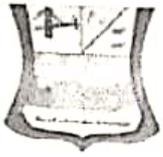


Yosvis Santiago Gómez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

Sin Voleta

Barrió El Centro, Frente a Plaza Municipal



Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE DESTAZO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso de destazo al señor: Marvin Osoto para que el día 10 del mes de Abril del año en curso y en casa de: Marvin Osoto de este pueblo pueda destazar una: Vaquilla color: Blanca con la figura de fierro que al frente de la presente va figurado.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 08 días del mes de Abril del año 2022




Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal



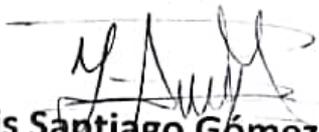
Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca
Juntos Rescatando Apacilagua
 C.E.L.: (504) 9605-4585

PERMISO DE JUEGOS PERMITIDOS POR LEY

El infrascrito Director Municipal de Justicia del municipio de Apacilagua del departamento de Choluteca, concede permiso al sr, **MIGUEL ANGEL FLORES** para que en la fecha domingo 10 de 4: OOPM hasta el día viernes 15 de abril hasta la media noche ubicado en la plaza Municipal frente a billares POOL de Apacilagua, de su propietario EDAS ALEXANDER AGUILAR pueda instalar juegos de mable cita en este pueblo,

NOTIFIQUESE AL POLICIA CLASE 1 DE ESTE MUNICIPIO DE APACILAGUA

Para mayor seguridad se le extiende la presente a los 08 dias del mes de abril del año 2022


Yorvis Santiago Gómez Izagurre
Director Municipal de Justicia



Sin boleta

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 8855-1649



Permiso para exposición de feria de crédito

El infrascrito director municipal de justicia del municipio de Apacilagua por medio de la presente autoriza a la **cooperativa de crédito chorotega limitada** para que pueda realizar la exposición de una feria de crédito en las instalaciones de la cancha municipal el día viernes veintinueve de abril del 2022.

Para fine legales se les extiende la presente a los 28 días del mes de abril del 2022.


Yoris Santiago Gómez
Yoris Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A

Municipalidad de Apacilagua



1811

PERMISO PARA TRANSPORTAR CARNE

El Infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua concede permiso al Sr, Marvin Sánchez, mayor de edad hondureño con D.N.I. n.0601-1973-01908 con residencia en san Lorenzo Departamento de valle el valor de 250 libras de carne de res, desde el municipio de Apacilagua HACIA San Lorenzo Valle.

Y para fines legales se firma la presente a los 03 de mayo del año 2022


Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

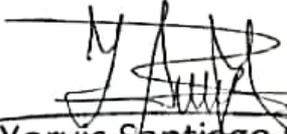
ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA



PERMISO PARA TRANSPORTAR CARNE

El infrascrito Director Municipal de Apacilagua concede permiso al sr. MARVIN SANCHEZ, mayor de edad hondureño con D.N.I.0602-197301908, con residencia en San Lorenzo Departamento de valle, el valor de 250 libras de carne de Res, desde el Municipio de Apacilagua HASTA San Lorenzo.

Y para fines legales se firma la presente a los 04 dias del mes de mayo del año 2022.


Yorvis Santiago Gomez Izaguirre



Director Municipal de Justicia

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA



CHOLUTECA, HONDURAS,

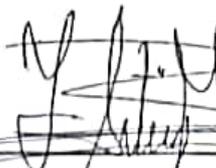
Choluteca, Honduras
1811

PERMISO PARA REALIZAR BRIGADA GENERAL

El infrascrito **Director Municipal de Justicia** del municipio de Apacilagua por medio de la presente autoriza a la clínica de salud visual Manantial de vida.

Para que pueda realizar la brigada médica en las instalaciones del salón Comunal Susana Emilia Mendoza, el día sábado 07 de mayo del año 2022.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 06 días del mes de mayo del año 2022.




Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

Municipalidad de Apacilagua



PERMISO DE DESTAZO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: **MARVIN RUBEN SANCHEZ CORRALES**, mayor de edad, hondureño con identidad N°: 0601-1973-01908, para que pueda Destazar una vaca, color ahumada, herrada y no ventida, la cual obtuvo por compra al señor Fredis Adán Cerrato, ya que por circunstancias mayores el semoviente se ahorco y por ente realizara el presente destazo en la comunidad de La Sábila, en propiedad del señor Oscar Mendoza, luego esta será trasladada hacia la ciudad de San Lorenzo, Departamento de valle.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 23 días de mayo del 2022.

Por  
YORVIS SANTIAGO GOMEZ IZAGUIRRE
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

021800 P 154

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA



PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al taller de belleza del municipio de APACILAGUA ENCARGADA NOHEMY IZAGURRE hondureño, con identidad N° 0602-1985-00777 Con residencia en la comunidad de: APACILAGUA municipio de Apacilagua, para que el día SABADO 28 del mes de MAYO del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 7 PM a 2 AM del día siguiente, el que se llevara a cabo en: SALON COMUNAL municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 23 días del mes de MAYO del año 2022

YORVIS SANTIAGO GOMEZ IZAGUIRRE

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al **COMITÉ DE FESTEJOS APAFER 2022**, para que el día sábado 18 de Junio del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 8:00 P.M. a 3:00 A.M. del día siguiente, el que se llevara a cabo en Instalaciones de la Cancha Municipal, del Municipio de Apacilagua.

Debiendo resguardar el orden la Policía Nacional Preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de Armas y Bebidas Alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta Oficina con todo infractor a lo dispuesto a este Permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia

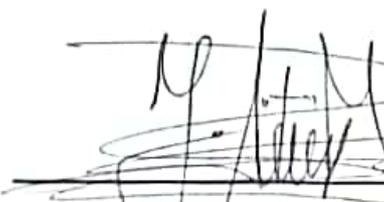


PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al **COMITÉ DE FESTEJOS APAFER 2022**, para que el día sábado 04 de Junio del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 8:00 P.M. a 3:00 A.M. del día siguiente, el que se llevara a cabo en Instalaciones del Salón Susana E. Mendoza, municipio de Apacilagua.

Debiendo resguardar el orden la Policia Nacional Preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de Armas y Bebidas Alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta Oficina con todo infractor a lo dispuesto a este Permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 31 días del mes de mayo del año 2022.



Yorvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia